

# Guía para presupuestar

**Los diputados deben considerar la rentabilidad social** de los programas sociales antes de asignarles partidas presupuestales.

**Alejandro González Arreola**

Director general de Gesoc, Gestión Social y Cooperación, A.C.

El secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Gonzalo Hernández Licona, escribió el 4 de septiembre en este mismo espacio advirtiendo sobre la necesidad de que los responsables del diseño y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) consideren el cúmulo de evidencia objetiva con la que hoy se cuenta para informar sus decisiones presupuestales. Afirmó que “sería una falta de respeto a la ciudadanía que las cuestiones políticas siguieran siendo el único criterio para decidir el destino de los recursos de la población” (*Enfoque* 906, 4 de septiembre del 2011).

Compartiendo esta misma preocupación, en Gestión Social y Cooperación A.C. (organismo independiente de la sociedad civil) hemos diseñado y publicado de forma sistemática desde 2009, índices que reflejan la calidad del diseño (ICADI) y el desempeño (INDEP) del cúmulo de programas presupuestarios (132 para el año 2011) que integran la política social del gobierno federal y que representan alrededor de 340 mil millones de pesos del PEF, aproximadamente el 15 por ciento del gasto público programable.

Ante las brechas que siguen existiendo entre lo que sugiere la evidencia y las prioridades de gasto que finalmente son aprobadas en el PEF de cada año, en Gesoc decidimos rediseñar metodológicamente la versión 2011 del INDEP para convertirlo en una especie de “guía fácil para la asignación presupuestal basada en evidencia”. De esta forma, el INDEP 2011 refleja, en una escala numérica que va de 0 a 100, el nivel de rentabilidad social de cada programa, entendida como la capacidad que han demostrado para resolver el problema público que atienden en relación con su presupuesto asignado.

El INDEP 2011 se integra por dos componentes: la capacidad mostrada por el programa para cumplir con el conjunto de metas que éste se planteó al inicio del año, así como su capacidad para atender a su población potencialmente beneficiaria. Se basa en información oficial de dos fuentes principales: la Cuenta Pública 2010 presentada por el Ejecutivo al Congreso, así como las Evaluaciones Específicas de Desempeño del ciclo 2010-2011 de Coneval.

El análisis realizado nos llevó a la conclusión de que el conjunto de 132 programas de subsidio y de prestación de servicios sociales pueden ser clasificados en seis categorías de rentabilidad social:

**1. Caja negra del gasto social**

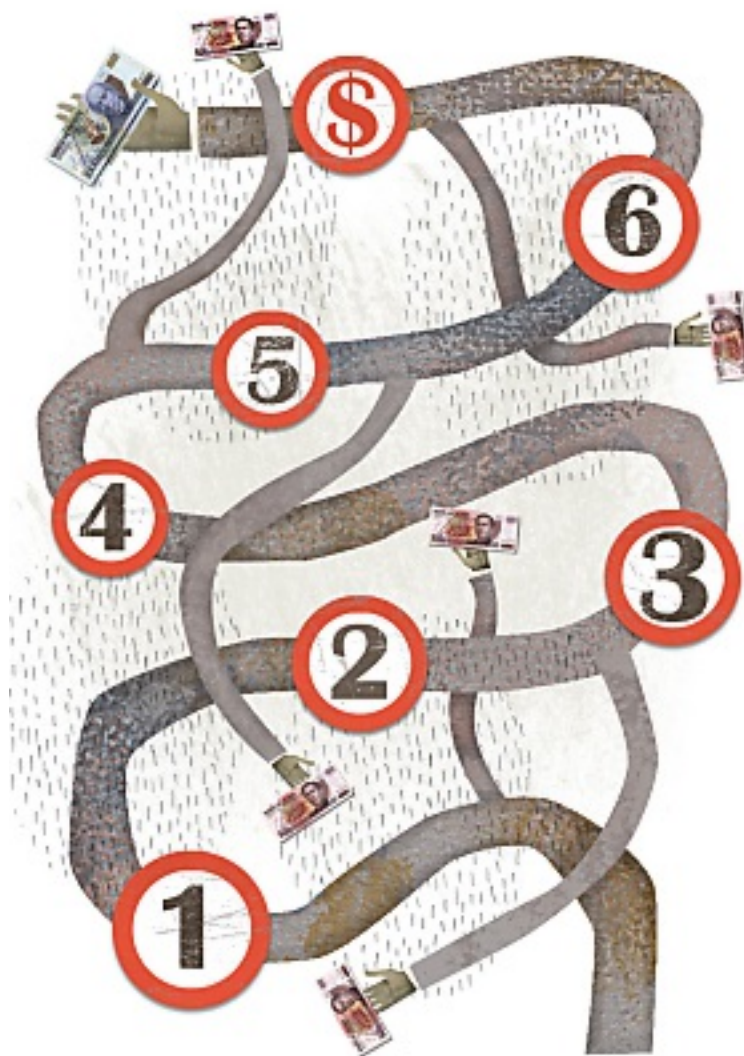
Compuesta por aquellos programas que no brindan siquiera la información básica para poder estimar su rentabilidad social ya sea porque no informan el avance que lograron en sus indicadores, porque no identifican su población beneficiaria, o porque no informan ninguna de estas dos variables.

Aquí se ubicaron 70 de los 132 programas (53 por ciento), que obtuvieron un presupuesto total para el año 2011 de 83 mil 770 millones de pesos (25.51 por ciento del total del presupuesto de este tipo de programas). La recomendación al Legislativo para este conjunto de programas es no incrementar presupuesto y endurecer medidas de transparencia y rendición de cuentas en el Decreto de Presupuesto 2012.

**2. Rentabilidad social óptima**

Son aquellos programas que han alcanzado un avance significativo en su cumplimiento de metas así como una cobertura sustantiva de su población potencialmente beneficiaria. Es decir, están contribuyendo de forma significativa a resolver el problema público que les dio origen. Obtuvieron un INDEP promedio de 89 (escala 0-100).

Aquí se ubicaron siete programas, entre ellos Oportunidades (calificación de 96) y el Programa de Abasto Rural de Diconsa (86). Su presupuesto para 2011 fue de 77 mil millones de pesos (21.61 por ciento del total). Recomendación a los legisladores: “blindarlos”, asegurándoles un incremento presupuestal



Luis San Vicente

**Sugerencias a los diputados**

En el estudio de Gesoc destaca que más de la mitad de los programas, que en conjunto absorben una cuarta parte del gasto social, no pueden ser medibles debido a la opacidad con la que operan.

NIVEL DE RENTABILIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE	RECOMENDACIÓN
Óptimo	7	\$77,080,881,258	21.61	Incrementos presupuestales en proporción directa al crecimiento de su población potencialmente beneficiaria.
Alto Potencial	9	33,736,150,184	9.89	Incrementar su presupuesto de forma significativa.
Mejorable	7	91,669,309,523	26.89	Asignación presupuestal sujeta a una agenda de mejora sustantiva.
Escaso	4	7,572,781,684	2.22	No se justifica ningún incremento presupuestal.
Dispersión	35	46,627,800,158	13.68	Revisión integral de la política social del gobierno federal que identifique prioridades claras.
No Estimable debido a su opacidad (“caja negra”)	<b>70</b>	<b>83,770,735,106</b>	<b>25.51</b>	No incrementar presupuesto y endurecer medidas de transparencia y rendición de cuentas.
<b>TOTALES</b>	<b>132</b>	<b>340,457,657,913</b>	<b>100</b>	

FUENTE: Gesoc AC.